

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA SOCIAL Y DE AVISOS

EXTRA QUE CONCERTA

Año V

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa-Viernes 7 de Junio de 1912

Edición y Administración, P. O'Callaghan, 5

Núm. 1158

El Matrimonio Canónico Ay los Juzgados municipales

Las socialistas á que los Juzgados municipales por regla general someten á los contrayentes de matrimonio canónico constituyen un abuso escandaloso, visible en los contrayentes pobres obligándoles á sacrificios muy superiores á su escasa posibilidad, originan por esto á cada paso conflictos y cuestiones enojosísimas, dificultan la unión matrimonial, y tienen en jaque á la moral pública.

Es preciso que quienes pueden y acoso dejen por muchos y muy respetables motivos, traten de poner remedio á este grave mal, lo estudien y aborden resueltamente, y no se cansen hasta lograr que de una vez para siempre el actual estado de cosas ceda su puesto á lo que en justicia procede.

El art. 77 del Código civil prescribe que el Juez municipal u otro funcionario del Estado, asista á la celebración del matrimonio canónico con el solo fin de verificar la inmediata inscripción en el Registro civil, y que á este efecto los contrayentes pongan en conocimiento del Juzgado respectivo con 24 horas de anticipación por lo menos, el día, hora y sitio de la ceremonia, de cuya averiguación el Juez dará recibo, sin cuya presentación al Párroco, no se podrá proceder á celebrar el matrimonio.

Por Real Orden de 26 de Abril de 1889, visto lo propuesto por la Dirección General de los Registros y de acuerdo con lo informado por la Sección de lo civil de la Comisión general de Codificación, autora del Código, se aprobó una instrucción para la ejecución de dicho art. 77 y otros, y quedó dispuesto por esta instrucción en sus artículos 5.º y 6.º la forma (sencilísima) del aviso; que se le se extiende en papel común que puede firmarlo un vecino á ruego de los contrayentes que no sepan ó puedan hacerlo, que pueden presentarlo cualquiera de ellos ó su mandatario, aunque el mandato sea verbal, y que el Juez municipal ó quien haga sus veces, entregará el oportuno recibo al presentante, bajo la multa de 20 á 100 pesetas.

Respecto á la inscripción en el Registro, para la cual el art. 329 del mismo Código obliga á los contrayentes á facilitar al funcionario representante del Estado que asistiere á la celebración, los datos necesarios, se previno en el art. 9.º de la misma instrucción lo que se ha de hacer constar en el acta en vista de los datos que los contrayentes deben suministrar previamente; lo que se ha de mencionar, si constare, entre ello

la fecha de la licencia ó solicitud de consejo exigida por el Código cuando procede, y lo que puede consignarse á petición de los interesados; mas en la observación 6.ª de las acompañadas á los formularios relativos á la celebración del matrimonio les que deban prestar el consentimiento ó dar el consejo para el mismo, y manifestaren su conformidad, firmarán el acta, ó persona que su lugar les ocupare, si no pudieran hacerlo.

El art. 77 del Código civil prescribe que el Juez municipal u otro funcionario del Estado, asista á la celebración del matrimonio canónico con el solo fin de verificar la inmediata inscripción en el Registro civil, y que á este efecto los contrayentes pongan en conocimiento del Juzgado respectivo con 24 horas de anticipación por lo menos, el día, hora y sitio de la ceremonia, de cuya averiguación el Juez dará recibo, sin cuya presentación al Párroco, no se podrá proceder á celebrar el matrimonio.

El art. 77 del Código civil prescribe que el Juez municipal u otro funcionario del Estado, asista á la celebración del matrimonio canónico con el solo fin de verificar la inmediata inscripción en el Registro civil, y que á este efecto los contrayentes pongan en conocimiento del Juzgado respectivo con 24 horas de anticipación por lo menos, el día, hora y sitio de la ceremonia, de cuya averiguación el Juez dará recibo, sin cuya presentación al Párroco, no se podrá proceder á celebrar el matrimonio.

Esto así, para nadie es un misterio que desde un principio muchos Juzgados municipales, de los cuales tomaron ejemplo y norma los demás, se preocuparon de fundar sobre esas disposiciones un medio de que la celebración del matrimonio canónico fuese tanto y mas que el civil, que había de ser raro, una rica fuente de emolumentos para jueces y secretarios; y ora por llenar el formulario impreso del aviso ó manuscrito, ora so pretexto de facilitar á los interesados esta gestión, dificultada sencillamente con incabables tropiezos, ora pretextando la obligación de los contrayentes de suministrar los datos necesarios para la inscripción y el acta y la consiguiente supuesta necesidad de un expediente al efecto, ora en fin explotando la abusiva inteligencia del art. 48, entrometiéndose el Juez en las funciones privativas del Párroco, exigiendo el documento acreditativo de la licencia ó el consejo, y metiendo á los interesados en el expediente de petición y obtención por ante dicho Juez, quedó implantado que no haya para los contrayentes el papel indispensable para que el cura pueda casarlos, ni por consiguiente el deseado ó preciso matrimonio mientras no apronten tres, cinco, quince, veinte, veinticinco ó más pesetas para el Juez y el secretario, sean ó no pobres los contrayentes y puedan ó no puedan aprontarlas, que esto les importa poco á los exatores, perfectamente impasibles ante la amenaza inculca de muchos interesados de juntarse que á los pobres Párrocos les afecta y llega al alma.

En remedio de esos abusivos procedimientos, de Real orden de 15 de Abril de 1889 publicada en la Gaceta de Madrid del día siguiente, se dispuso como regla general que los Jueces se abstuvieran de exigir que los contrayentes de matrimonio canónico acreditaran ante ellos el cumplimiento del art. 48 del Código civil, y que únicamente al efecto de la inscripción en el Registro les exigiera el funcionario representante del Estado que asistiera á la celebración los datos determinados en el art. 9.º de la instrucción de 26 de Abril de 1889, los cuales pueden darse por medio de manifestación ó declaración escrita.

La Dirección General de los Registros, en resolución de 13 de Diciembre de 1912 inserta también en la Gaceta de 17, acordó que los contrayentes de matrimonio canónico no tienen obligación de acreditar ante el Juez municipal haber obtenido la licencia ó consejo que procedan, y por tanto, no es necesario justificar este requisito ante dicho Juez para extender en el Registro civil la correspondiente inscripción del expresado matrimonio, porque, según el art. 48 del Código civil, eso se ha de acreditar ante la autoridad eclesiástica, que instruye el expediente matrimonial por que la misión del Juez municipal respecto del matrimonio canónico no es otra que la de asistir á su celebración «con el solo fin» de verificar su inmediata inscripción en el Registro civil; porque el expresado funcionario no tiene facultades para exigir á los contrayentes la justificación del cumplimiento de ninguno de los requisitos que deben preceder á la celebración de dicho matrimonio; y porque á mayor abundamiento, según el art. 9.º de la instrucción de 26 de Abril de 1889, no es de necesidad mencionar en el acta la

licencia ó el consejo más que en el caso de que consten.

Por Real Orden de 12 de Julio de 1904 inserta igualmente en la Gaceta del 15, expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia á la mencionada Dirección, en vista de la denuncia del Presidente del Tribunal Supremo de los abusos de algunos Juzgados municipales con motivo de la inscripción de los matrimonios canónicos, exigiendo trámites que la ley no autoriza y el pago consiguiente de los derechos arancelarios; aunque dichos abusos habían sido corregidos con multas en los casos concretos de que se habla tenido noticia; para que todos los jueces municipales tengan muy presentes las disposiciones vigentes, á fin de que se abstengan de practicar lo que no esté autorizado por ellas; de conformidad con el expresado señor Presidente del Supremo Tribunal, se dispuso recordar á los mencionados Jueces, que la única obligación impuesta á los contrayentes de matrimonio canónico, respecto al Juez municipal es la del aviso previsto en el art. 77 del Código civil con arreglo á lo prevenido en el art. 5.º de la instrucción de 26 de Abril de 1889; que no es necesario ni debe formarse ningún expediente en el Juzgado municipal cuando se trate del matrimonio canónico dado que la obligación que impone el art. 329 de dicho Código es mera consecuencia de la anterior y se llena verbalmente en el momento mismo de extenderse el acta de la celebración, sin que haya nada más lejos de esa disposición que el exigir documentalmente la comprobación de los datos necesarios para la inscripción; que la intervención de los Jueces municipales en los matrimonios canónicos se reduce á expedir recibo del aviso que den los interesados y á asistir á la ceremonia á fin de levantar la correspondiente acta, que deberá contener los requisitos necesarios suministrados por las partes; y que no pueden percibirse derechos por esas operaciones.

superior del Juez contra toda dificultad maliciosa que se oponga al mandatario en el Juzgado; y lo ponen en conocimiento del Prelado; y los Prelados recurren al Gobierno, el abuso se acabará seguramente; pero si no se hace esto, el abuso perdurará y sabe Dios con cuánto detrimento de las almas y de los bolsillos.

La tendencia á la ilegal exacción se agarra como á clavo ardiendo al art. 48 del Código, y Párrocos hay á quienes hacen mella los comentarios tendenciosos sobre esa disposición; pero no hay motivo para ello, y procuraremos demostrarlo en otro artículo.

Por de pronto no hay que perder de vista el propósito de los sectores de embrollar una cuestión que el Código civil, afortunadamente, ha dejado con claridad establecida y resuelta en favor de la Iglesia. El discurso pronunciado el 30 de Mayo último por el Sr. Pedregal en el Congreso parece ser la primera maniobra de una ruda campaña preparada en las sombras para herir de muerte en nuestra Patria la constitución de la familia cristiana.

Hay que estar preparados para rechazar esta nueva forma de ataque tan insidiosa como perjudicial é implacable.

JUAN BTA. VILLAR DOMINGO
Párroco.

MADRID

Conversaciones

—¿En qué quedamos? ¿Hay ó no presupuestos?

—Le diré á Vd.: hoy sí, mañana no, y al otro...

—¿Es cosa de juego?

—De juego, precisamente, no, pero que con este tira y afloja busca el suyo el Sr. Canalejas, es indudable.

—¿Qué se propone el Presidente?

—Me asombra la pregunta, porque el propósito es una claridad meridiana; si transcurrieran quince días así, todo temor de crisis que pudiera afectar al Jefe del Gobierno se habrá disipado.

—Pero éste tiene el compromiso formal de que se aprueben los presupuestos antes de las vacaciones.

—Exacto, y sigue diciendo que lo cumplirá aunque hace cuanto puede y sabe para no cumplirlo. Poniendo de su parte una discreta resistencia, las oposiciones radicales, con la suya harán lo demás.

—No olvide Vd. la actitud de Navarro Reverter.

—La tengo descontada; se irá dando con ello un alegrón á su familia.

—¿Y el compromiso de marras?

—Se aplazará para el otoño. La teoría de Canalejas es otra; ofrece lo que

FOLLETIN DE «EL RESTAURADOR» 29

JUSTA Y RUFINA

NOVELA
por Juan Muñoz F. Pavón, Phro.

¡Lo mismísimo que ella se figuraba! que Paco Góngora no tenía más remedio que quererla, y que la quería. ¡Si se estaba conociendo á la legal! ¡Y á ella! ¿se la conocía también? Sólo de imaginario se ponía como la grana. Pues nada: á pensar un poco y á tirar planes «por lo que pudiera ocurrir».

Y lo primero que se le vino á las mientes fué D. Alvaro. Primer escollo contra el que se estrellarían de seguro todas las tentativas de arreglo entre los dos. ¿Qué había de consentir D. Alvaro que ella entrara en relaciones con el que para ella tenía que comenzar por dejar plantada á Justa, y á la luna de Valencia? Lo que le había dicho el galán de vuelta de los pinares: que intentara salir del atolladero en que se habla metido era cerrarse á sí mismo la puerta del paraíso que ambicionaba. ¿Qué bien dicho ¿verdad?

Pues bien que podía haberlo pensado antes, y no haberse precipitado pretendiendo á Justa. ¡A bien que ella no le habla dado á entender muchas veces que estaba más que dispuesta á lo que se terciara!... ¿Qué más podía haber hecho una señorita que se esumara en algo? ¿Se le iba á meter por los ojos, y á decirsele ella misma por lo claro? Pero él, ciego (porque ciego era menester haber estado para no caer en la cuenta) ó no habiendo parado mientes ó qué sabía ella? lo cierto era que se habla dirigido á Justa, y que para ella no habla quedado otro papel que el desairadísimo de segunda, de cuñadita...

Y ¡fuéramos á ver! Ahora que se habían trocado los papeles ¿debería ella sacrificarse «en tonto» é inmolarse su corazón en aras de la felicidad de su hermana? La caridad bien ordenada empezaba por una misma, y así como su hermana sin acordarse de ella, lo aceptó cuando él se le vino á la mano, así debía ella aceptarlo ahora que se le entraba por sus puertas, dejándose de «quijotadas ridículas, que á nada conducían».

Bueno: todo esto estaba muy bien. Pero ¿y D. Alvaro? ¿Cómo habla de con-

sentirlo? Primeramente consentiría que le cortara la cabeza. ¡Y que no predicaba mucho la generosidad, y no declamaba nada, que dijéramos, contra el egoísmo...! Por vida del egoísmo, y que harita estaba ella de sermones sobre él... ¡Y era natural!... como Justa habla sido siempre el ojo derecho de su padre ¡Buena! pues que se quedara con ella, con Justa, que ella, Rufina, tenía bastante con que su Paco Góngora la quisiera, como la estaba queriendo.

Conque nada; á poner la cosa en manos de San Antonio... ¡No, de San Antonio, no! porque San Antonio no iba á hacer una cosa así con Justa que era tan buena... ¿Entonces? Bueno: á dejarlo él solo, y... no meterse por los ojos de Paco Góngora; ni hacer nada indigno de una señorita; pero, si él insistía... pues dejarse correr y que saliera el sol por Antequera.

¡Pero... D. Alvaro!... Pero... ¡en resumidas cuentas: que las cosas que á ella le pasaban no le pasaban á nadie, ¡ni á los perros! y que el bereguinal en que se habla metido tenía tres pares de perendengues!

¿Qué pensaba entretanto Paco Góngora? Entrémosnos, lector amigo, si te pa-

rece, en su mismísimo cerebro, ya que tanto el novelista, como sus lectores, tienen la clave del sacristán para entrar y salir por donde les dé la realísima gana.

Pañaguda por demás era su situación en aquellos momentos, y capaz de poner en un brete y de tener en vilo al más pintado. Por lo tanto, reflexionáramos, para proceder con pie de plomo.

¿A cuál de las dos mellizas quería él más?... Como querer, lo que se llamaba querer... á ninguna. ¡Querer... querer! Eso no existía más que en las novelas. Él, por lo menos, nunca, en toda su vida, habla querido á nadie. Eso no era ni más ni menos que idealismos convencionales, y él, en pintura como en todo, no era más que realista; esa era su escuela; la verdad, pero escueta, monda y tiro da.

¿Gustarle?... ya eso era otra cosa muy distinta; y como gustarle, las dos le gustaban mucho y le habían gustado siempre, desde que eran tamañitas así. Pero como puede gustar (gustando sin embargo la debida proporción entre una cosa y una mujer), un cobre repujado, una imaginera del siglo XVI, un contador varguño, un vaso etrusco, una mi-

niatura gótica, un esmalte rococó... una cosa bonita y agradable que se puede adquirir para gozarla y que se adquiere y que se goza... ¡Porque parecemos que Justa era monísima! ¡Si parecía enteramente una santita de Juan Sánchez de Castro, ó de Ajejo, Fernández!... ¡Pues y la otra?... ¡una dama de Rubens «con patina...!» ¡Lo que él se habla dicho si número de veces y estaría diciendo-se por los siglos de los siglos! que las dos le gustaban retrechuchísimo.

Bueno: para casarse, ¿cuál de las dos? ¡Claro estaba que Justa! ¡Pues no que nó! ¡Buena diferencia habla de una á otra! Pero... como él no pensaba por entonces, ni habla pensado nunca «semejante barbaridad» ni pensaría en ello en toda su vida «mientras estuviese en sus cabales» la santita ¡de rubies cabellos estaba tan de más para él «en cuanto hombres» como todas las que los artistas del Norte y los patriarcas de la escuela Sevillana legaron á los siglos con sus himbos de pedrería, sus místicas actitudes y sus fondos de oro. Para casarse, Justa desde luego. ¡Con los ojos cerrados!

¡Pero... cómo él andaba á caza de cosa muy distinta, y la Dama de Rubens,



FABRICA DE CEMENTO de JULIAN MAYOR, en CHERTÁ

Portland marca LEON, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa.

Se envían muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales.

Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela.

Los pedidos háganse á JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.—CHERTÁ

quieras y cumple lo que buenamente puedas. Y no le vá mal.

—¿uede hacerse eso?

—Con verlo basta. Una vez lo hizo y le salió bien; posible es que ahora le salga mejor.

—Poco á poco, que hay de por medio personas de indiscutible formalidad.

—Exactamente las mismas que jugaron las crisis de Marzo.

—Empero, ¿no se trató de resolver con ésta lo del presupuesto?

—Evidente, pero la sustancia y el meollo de aquel conflicto ministerial radicaron en el Ministerio de Hacienda.

Navarro Reverter fué llamado y elegido á título de hombre preparado para en un periquete poner el coche en la carretera. Y cumplió su palabra. Ni él ni el Gobierno tienen la culpa de que los republicanos obstruyan y los jaimistas no tengan prisa.

—¿Para que sirve la mayoría?

—Para lo que se quiere; menos para facilitar el arma, con la que, con facilidad puedan causar la muerte.

—¿No pretenda V. que «Guzmán el Bueno» tome asiento en el banco ministerial?

—Entonces...

—Que digan lo que quieran, no habrá presupuestos antes del verano y para Canalejas y sus secuaces lo mejor que pueden hacer republicanos y jaimistas es perseverar en su actitud retardataria.

—Y no corre riesgo alguno la situación?

—Vaya si lo corre y de mucha monta; pero él sabe que en barco sin timón y sin arboladura nadie quiere meterse con la perspectiva de una travesía peligrosa.

—¿Ni Romanones?

—Para navegar, no; para que el buque fuese carenado, sí; positivamente no se quiere eso, salvo que asqueados de tanta informalidad, decidieran los patronos sustituir toda ó parte de la marinería y yo sospecho que si para tal medida sobran razones, falta corazón.

Por la copia, Miguel Peñarfor.

Efemérides

7 Junio

1649.—Sublevación de Barcelona, (Corpus de Sangre).

1808.—Saqueo de Córdoba por las tropas de Dupont.

1821.—Muere el botánico Richard.

1878.—El explorador portugués Serpa Pinto se dirige hacia Zambese.

1896.—Atentado en la Calle de Cambios Nuevos, de Barcelona, durante la procesion del Corpus.

El Gremio de Escribientes, Oficinistas y Dependientes de Comercio del Patronato Católico, obsequiará á su próximo domingo, día 9, con los siguientes cultos con arreglo á este

PROGRAMA

Por la mañana.—A las siete, misa de Comunión General en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, siendo celebrante el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, cantándose durante el acto escogidos motetes con acompañamiento de órgano.

Por la noche.—A las nueve en el salón de actos del Patronato

GRAN VELADA LITERARIO-MUSICAL

Primera parte

1.º «Ave María», Gounoud, por el niño Bernis.

2.º «Discurso», por D. F. Capdet.

3.º «San Antonio al niño Jesús», poesía, por el niño José Tefalla.

4.º «El Saboroso», Romanza (Petrolini), por D. M. Domingo.

5.º «Los Juces», poesía, por D. Vicente Fabregat.

6.º «Tot per una sardina», por don Juan Moreira.

7.º «Algunas consideraciones sobre el Gremio», por D. Ramón Marqués.

8.º «Bón paper», poesía, por D. Alberto Castells.

9.º «Barcarola», Gounoud, recitada por la niña Mercedes Muñoz.

10.º «La fraternidad sin Dios», discurso, por D. J. Sabaté.

Segunda parte

1.º «Pregaria á la Verge», (Alvarez), Canto, por D. M. Domingo.

2.º «Qué es nuestro Gremio y qué deseamos sus socios», C. Ferrer.

3.º «Elección de Carrera», poesía, por D. F. Huguet.

4.º «A los dos huérfanos», por don R. Marqués.

5.º «Lo que más me agrada», poesía, por D. Juan Cavé.

6.º «Ago», por Juan Moreira.

7.º «Las dos hermanas», por Marqués Durán.

8.º «Fronzosa», poesía, por don T. Martí.

9.º «Ultimatum», poesía, por don J. Gaia.

10.º «Resumen», por el M. I. Sr. don J. Bta. Martínez, Canónigo Penitenciario, Consiliario del Patronato.

En los intermedios amenizarán la velada con escogidas composiciones de canto y piano las Sras. Monfort, Estorach, Magin, Civera, Princep, Morató.

Nuestros corresponsales

Rosell

Días pasados se desahizó imponente tempestad en dos fuertes aguaceros que han vuelto á sazonar estos campos. Llovio también de firme en Canet, Canet, Vallibona y Puebla de Benifasar.

Los labradores de ésta gestionan la venida de un veterinario de que carecen. De desear es que lo activen y que pronto sea un hecho, pues dice muy poco en favor de esta población de 700 vecinos el no tener un facultativo para las caballerías y en pleno período de faenas y por tanto de probables accidentes. Hasta ahora había que acudir de prisa y corriendo á Canet para ser atendidos.

—Ha empezado ya la siega. La planta, aunque pequeña y raquítica, presenta un hermoso dorado.

—Las huertas ostentan ufana vegetación y han levantado cabeza después de los vientos.

—Ayer por la tarde postularon por la villa dos héroes de la caridad, religiosas franciscanas terciarias de Pamplona. Parece que hallaron las puertas abiertas para ser atendidas.

—El pasado domingo, 2 de Junio, cumularon por vez primera 30 niños, dos de 7 años, llevados ambos á la sagrada Mesa por su buena madre. Esta había leido una hojita popular que trataba de las disposiciones del Papa en orden á la edad de los niños para comulgar. A los niños se les hizo un regalo extraordinario. El Sr. Regente preparó la semana anterior á todos los niños con pláticas en «valenciano», que es lo que conviene porque ellos entienden más y mejor. La iglesia conservaba los adornos del mes de María. Ofrecía gran golpe de vista después de enramada.

Al acto de la Comunión precedió una plática fervorosa. Durante la misma Comunidad sostenían un flamante cubrehombros de s graciosas niñas, vestidas de ángel, Mercedes Sabater y otra que no recuerdo.

Después de la misa solemne, se organizó la infantil procesion al niño Jesús. Iban cantando todos los niños del pueblo el «Ave de Lourdes», «Al blisfemar fem guerra», «A luchar» y otras. Las campanas iban al vuelo. Cuatro niños cargaron sobre sus tiernos hombros las andas del Niño Rey.

Por la tarde después de la función religiosa, obsequió á los sacerdotes y al Sr. Maestro, con un refresco y puros, el padre del chico Pepito Villarroya.

La enhorabuena á los chiquitines, á los sacerdotes, á los padres y maestros.

—Ha estado en ésta el procurador del Juzgado de Ynarróz Sr. Vizcarro.

Ginestar

Han terminado las múltiples faenas que tienen ocupada durante dos meses á la mayor parte de la población, con motivo de la industria del gusano de seda. A consecuencia de los bruscos cambios atmosféricos y de la excesiva simiente que se tomó, no han sido compensados los trabajos para algunos. Además los acaparadores del capullo de seda sólo lo quieren pagar á 20 pesetas la arroba, cuando algunos años ha llegado á pagarse hasta 45 pesetas. Mejores ingresos percibirían los dedicados á estas labores si agremiados, dispusiesen de máquinas asfixiadoras del capullo para poder esperar la oportunidad de la venta, entendiéndose á la vez directamente con las grandes fábricas de sedicultura.

—Vacante por defunción la secretaría de este Ayuntamiento, se posesionará pronto de ella el abogado don Alejandro Rius, sobrino del que fué Cura párroco de Tivisa. Le deseamos feliz y provechosa permanencia en esta villa.

—En los talleres de acreditado escultor y dorador de Reus, D. Pedro Doménech, ha sido construido un nuevo altar de estilo gótico que la Congregación de Hijas de María Inmaculada de esta parroquia ofrece á su Purísima Madre.

Para solemnizar su erección y bendición solemne se quiere honrar á la Virgen Madre con Triduo que terminará el Domingo 9 del actual, con Misa cantada por la banda musical de la población, Comunión general, que se dará en el nuevo altar, y sermón por el celoso Párroco de Mora de Ebro Dr. don Enrique Arasa, habiendo imposición de medallas por la tarde.

Merecen una calurosa felicitación las señoras de la Junta de la Congregación y particularmente su acua. Presidenta Sra. Teresa Navarro, porque al interés desplegado en el cumplimiento de su cargo, durante el año que lo desempeña, se debe en gran parte el haberse llevado á cabo una empresa tan impropia, como es erigir un nuevo altar en estos tiempos de impiedad en que tantos se pretenden derribar.

Sin duda, María Inmaculada quiere salvar esta parroquia, triunfar de los enemigos de la Religión y humillar y aplastar la serpiente infernal por medio de sus amantes Hijas.

No menos digna de alabanza es la congregante y ex-Presidenta Sra. Mercedes Pámies, que con su industria y devoción por María Inmaculada ha conseguido aportar la limosna de 110 pesetas para ayudar á sufragar los gastos del nuevo altar.

Son también dignas de aplauso las señoritas Teresa Navarro, Raimunda Navarro y Anita Pámies por el regalo de una urna para la imagen del Divino Niño de la Catequística de los niños.

—Hemos podido ver los diversos ornamentos nuevos que en breve tiempo se han adquirido para esta iglesia. De algunos hemos podido saber su procedencia, como de una capa negra cuya tela de rica seda es regalo de D. Jerónimo Pellisa, con otros objetos del culto del uso de su tío Rdo. Ramón Pellisa; una casulla blanca muy hermosa alcanzada por mediación de D.ª Francisca A. Amposta; otra blanca, oferta de la noñoria caridad de D. Juan Segarra; y una encarnada comprada con un donativo del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Guitrú.

—Vacante por defunción la secretaría de este Ayuntamiento, se posesionará pronto de ella el abogado don Alejandro Rius, sobrino del que fué Cura párroco de Tivisa. Le deseamos feliz y provechosa permanencia en esta villa.

—En los talleres de acreditado escultor y dorador de Reus, D. Pedro Doménech, ha sido construido un nuevo altar de estilo gótico que la Congregación de Hijas de María Inmaculada de esta parroquia ofrece á su Purísima Madre.

Para solemnizar su erección y bendición solemne se quiere honrar á la Virgen Madre con Triduo que terminará el Domingo 9 del actual, con Misa cantada por la banda musical de la población, Comunión general, que se dará en el nuevo altar, y sermón por el celoso Párroco de Mora de Ebro Dr. don Enrique Arasa, habiendo imposición de medallas por la tarde.

Merecen una calurosa felicitación las señoras de la Junta de la Congregación y particularmente su acua. Presidenta Sra. Teresa Navarro, porque al interés desplegado en el cumplimiento de su cargo, durante el año que lo desempeña, se debe en gran parte el haberse llevado á cabo una empresa tan impropia, como es erigir un nuevo altar en estos tiempos de impiedad en que tantos se pretenden derribar.

Sin duda, María Inmaculada quiere salvar esta parroquia, triunfar de los enemigos de la Religión y humillar y aplastar la serpiente infernal por medio de sus amantes Hijas.

No menos digna de alabanza es la congregante y ex-Presidenta Sra. Mercedes Pámies, que con su industria y devoción por María Inmaculada ha conseguido aportar la limosna de 110 pesetas para ayudar á sufragar los gastos del nuevo altar.

Son también dignas de aplauso las señoritas Teresa Navarro, Raimunda Navarro y Anita Pámies por el regalo de una urna para la imagen del Divino Niño de la Catequística de los niños.

—Hemos podido ver los diversos ornamentos nuevos que en breve tiempo se han adquirido para esta iglesia. De algunos hemos podido saber su procedencia, como de una capa negra cuya tela de rica seda es regalo de D. Jerónimo Pellisa, con otros objetos del culto del uso de su tío Rdo. Ramón Pellisa; una casulla blanca muy hermosa alcanzada por mediación de D.ª Francisca A. Amposta; otra blanca, oferta de la noñoria caridad de D. Juan Segarra; y una encarnada comprada con un donativo del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Guitrú.

—Vacante por defunción la secretaría de este Ayuntamiento, se posesionará pronto de ella el abogado don Alejandro Rius, sobrino del que fué Cura párroco de Tivisa. Le deseamos feliz y provechosa permanencia en esta villa.

—En los talleres de acreditado escultor y dorador de Reus, D. Pedro Doménech, ha sido construido un nuevo altar de estilo gótico que la Congregación de Hijas de María Inmaculada de esta parroquia ofrece á su Purísima Madre.

Para solemnizar su erección y bendición solemne se quiere honrar á la Virgen Madre con Triduo que terminará el Domingo 9 del actual, con Misa cantada por la banda musical de la población, Comunión general, que se dará en el nuevo altar, y sermón por el celoso Párroco de Mora de Ebro Dr. don Enrique Arasa, habiendo imposición de medallas por la tarde.

Merecen una calurosa felicitación las señoras de la Junta de la Congregación y particularmente su acua. Presidenta Sra. Teresa Navarro, porque al interés desplegado en el cumplimiento de su cargo, durante el año que lo desempeña, se debe en gran parte el haberse llevado á cabo una empresa tan impropia, como es erigir un nuevo altar en estos tiempos de impiedad en que tantos se pretenden derribar.

Sin duda, María Inmaculada quiere salvar esta parroquia, triunfar de los enemigos de la Religión y humillar y aplastar la serpiente infernal por medio de sus amantes Hijas.

No menos digna de alabanza es la congregante y ex-Presidenta Sra. Mercedes Pámies, que con su industria y devoción por María Inmaculada ha conseguido aportar la limosna de 110 pesetas para ayudar á sufragar los gastos del nuevo altar.

Son también dignas de aplauso las señoritas Teresa Navarro, Raimunda Navarro y Anita Pámies por el regalo de una urna para la imagen del Divino Niño de la Catequística de los niños.

—Hemos podido ver los diversos ornamentos nuevos que en breve tiempo se han adquirido para esta iglesia. De algunos hemos podido saber su procedencia, como de una capa negra cuya tela de rica seda es regalo de D. Jerónimo Pellisa, con otros objetos del culto del uso de su tío Rdo. Ramón Pellisa; una casulla blanca muy hermosa alcanzada por mediación de D.ª Francisca A. Amposta; otra blanca, oferta de la noñoria caridad de D. Juan Segarra; y una encarnada comprada con un donativo del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Guitrú.

—Vacante por defunción la secretaría de este Ayuntamiento, se posesionará pronto de ella el abogado don Alejandro Rius, sobrino del que fué Cura párroco de Tivisa. Le deseamos feliz y provechosa permanencia en esta villa.

—En los talleres de acreditado escultor y dorador de Reus, D. Pedro Doménech, ha sido construido un nuevo altar de estilo gótico que la Congregación de Hijas de María Inmaculada de esta parroquia ofrece á su Purísima Madre.

Para solemnizar su erección y bendición solemne se quiere honrar á la Virgen Madre con Triduo que terminará el Domingo 9 del actual, con Misa cantada por la banda musical de la población, Comunión general, que se dará en el nuevo altar, y sermón por el celoso Párroco de Mora de Ebro Dr. don Enrique Arasa, habiendo imposición de medallas por la tarde.

Merecen una calurosa felicitación las señoras de la Junta de la Congregación y particularmente su acua. Presidenta Sra. Teresa Navarro, porque al interés desplegado en el cumplimiento de su cargo, durante el año que lo desempeña, se debe en gran parte el haberse llevado á cabo una empresa tan impropia, como es erigir un nuevo altar en estos tiempos de impiedad en que tantos se pretenden derribar.

Sin duda, María Inmaculada quiere salvar esta parroquia, triunfar de los enemigos de la Religión y humillar y aplastar la serpiente infernal por medio de sus amantes Hijas.

No menos digna de alabanza es la congregante y ex-Presidenta Sra. Mercedes Pámies, que con su industria y devoción por María Inmaculada ha conseguido aportar la limosna de 110 pesetas para ayudar á sufragar los gastos del nuevo altar.

Son también dignas de aplauso las señoritas Teresa Navarro, Raimunda Navarro y Anita Pámies por el regalo de una urna para la imagen del Divino Niño de la Catequística de los niños.

—Hemos podido ver los diversos ornamentos nuevos que en breve tiempo se han adquirido para esta iglesia. De algunos hemos podido saber su procedencia, como de una capa negra cuya tela de rica seda es regalo de D. Jerónimo Pellisa, con otros objetos del culto del uso de su tío Rdo. Ramón Pellisa; una casulla blanca muy hermosa alcanzada por mediación de D.ª Francisca A. Amposta; otra blanca, oferta de la noñoria caridad de D. Juan Segarra; y una encarnada comprada con un donativo del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Guitrú.

—Vacante por defunción la secretaría de este Ayuntamiento, se posesionará pronto de ella el abogado don Alejandro Rius, sobrino del que fué Cura párroco de Tivisa. Le deseamos feliz y provechosa permanencia en esta villa.

—En los talleres de acreditado escultor y dorador de Reus, D. Pedro Doménech, ha sido construido un nuevo altar de estilo gótico que la Congregación de Hijas de María Inmaculada de esta parroquia ofrece á su Purísima Madre.

Para solemnizar su erección y bendición solemne se quiere honrar á la Virgen Madre con Triduo que terminará el Domingo 9 del actual, con Misa cantada por la banda musical de la población, Comunión general, que se dará en el nuevo altar, y sermón por el celoso Párroco de Mora de Ebro Dr. don Enrique Arasa, habiendo imposición de medallas por la tarde.

Merecen una calurosa felicitación las señoras de la Junta de la Congregación y particularmente su acua. Presidenta Sra. Teresa Navarro, porque al interés desplegado en el cumplimiento de su cargo, durante el año que lo desempeña, se debe en gran parte el haberse llevado á cabo una empresa tan impropia, como es erigir un nuevo altar en estos tiempos de impiedad en que tantos se pretenden derribar.

Sin duda, María Inmaculada quiere salvar esta parroquia, triunfar de los enemigos de la Religión y humillar y aplastar la serpiente infernal por medio de sus amantes Hijas.

No menos digna de alabanza es la congregante y ex-Presidenta Sra. Mercedes Pámies, que con su industria y devoción por María Inmaculada ha conseguido aportar la limosna de 110 pesetas para ayudar á sufragar los gastos del nuevo altar.

Son también dignas de aplauso las señoritas Teresa Navarro, Raimunda Navarro y Anita Pámies por el regalo de una urna para la imagen del Divino Niño de la Catequística de los niños.

—Hemos podido ver los diversos ornamentos nuevos que en breve tiempo se han adquirido para esta iglesia. De algunos hemos podido saber su procedencia, como de una capa negra cuya tela de rica seda es regalo de D. Jerónimo Pellisa, con otros objetos del culto del uso de su tío Rdo. Ramón Pellisa; una casulla blanca muy hermosa alcanzada por mediación de D.ª Francisca A. Amposta; otra blanca, oferta de la noñoria caridad de D. Juan Segarra; y una encarnada comprada con un donativo del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Guitrú.

—Vacante por defunción la secretaría de este Ayuntamiento, se posesionará pronto de ella el abogado don Alejandro Rius, sobrino del que fué Cura párroco de Tivisa. Le deseamos feliz y provechosa permanencia en esta villa.

—En los talleres de acreditado escultor y dorador de Reus, D. Pedro Doménech, ha sido construido un nuevo altar de estilo gótico que la Congregación de Hijas de María Inmaculada de esta parroquia ofrece á su Purísima Madre.

Para solemnizar su erección y bendición solemne se quiere honrar á la Virgen Madre con Triduo que terminará el Domingo 9 del actual, con Misa cantada por la banda musical de la población, Comunión general, que se dará en el nuevo altar, y sermón por el celoso Párroco de Mora de Ebro Dr. don Enrique Arasa, habiendo imposición de medallas por la tarde.

Merecen una calurosa felicitación las señoras de la Junta de la Congregación y particularmente su acua. Presidenta Sra. Teresa Navarro, porque al interés desplegado en el cumplimiento de su cargo, durante el año que lo desempeña, se debe en gran parte el haberse llevado á cabo una empresa tan impropia, como es erigir un nuevo altar en estos tiempos de impiedad en que tantos se pretenden derribar.

Sin duda, María Inmaculada quiere salvar esta parroquia, triunfar de los enemigos de la Religión y humillar y aplastar la serpiente infernal por medio de sus amantes Hijas.

No menos digna de alabanza es la congregante y ex-Presidenta Sra. Mercedes Pámies, que con su industria y devoción por María Inmaculada ha conseguido aportar la limosna de 110 pesetas para ayudar á sufragar los gastos del nuevo altar.

Son también dignas de aplauso las señoritas Teresa Navarro, Raimunda Navarro y Anita Pámies por el regalo de una urna para la imagen del Divino Niño de la Catequística de los niños.

—Hemos podido ver los diversos ornamentos nuevos que en breve tiempo se han adquirido para esta iglesia. De algunos hemos podido saber su procedencia, como de una capa negra cuya tela de rica seda es regalo de D. Jerónimo Pellisa, con otros objetos del culto del uso de su tío Rdo. Ramón Pellisa; una casulla blanca muy hermosa alcanzada por mediación de D.ª Francisca A. Amposta; otra blanca, oferta de la noñoria caridad de D. Juan Segarra; y una encarnada comprada con un donativo del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Guitrú.

—Vacante por defunción la secretaría de este Ayuntamiento, se posesionará pronto de ella el abogado don Alejandro Rius, sobrino del que fué Cura párroco de Tivisa. Le deseamos feliz y provechosa permanencia en esta villa.

—En los talleres de acreditado escultor y dorador de Reus, D. Pedro Doménech, ha sido construido un nuevo altar de estilo gótico que la Congregación de Hijas de María Inmaculada de esta parroquia ofrece á su Purísima Madre.

Para solemnizar su erección y bendición solemne se quiere honrar á la Virgen Madre con Triduo que terminará el Domingo 9 del actual, con Misa cantada por la banda musical de la población, Comunión general, que se dará en el nuevo altar, y sermón por el celoso Párroco de Mora de Ebro Dr. don Enrique Arasa, habiendo imposición de medallas por la tarde.

Merecen una calurosa felicitación las señoras de la Junta de la Congregación y particularmente su acua. Presidenta Sra. Teresa Navarro, porque al interés desplegado en el cumplimiento de su cargo, durante el año que lo desempeña, se debe en gran parte el haberse llevado á cabo una empresa tan impropia, como es erigir un nuevo altar en estos tiempos de impiedad en que tantos se pretenden derribar.

Sin duda, María Inmaculada quiere salvar esta parroquia, triunfar de los enemigos de la Religión y humillar y aplastar la serpiente infernal por medio de sus amantes Hijas.

No menos digna de alabanza es la congregante y ex-Presidenta Sra. Mercedes Pámies, que con su industria y devoción por María Inmaculada ha conseguido aportar la limosna de 110 pesetas para ayudar á sufragar los gastos del nuevo altar.

Son también dignas de aplauso las señoritas Teresa Navarro, Raimunda Navarro y Anita Pámies por el regalo de una urna para la imagen del Divino Niño de la Catequística de los niños.

—Hemos podido ver los diversos ornamentos nuevos que en breve tiempo se han adquirido para esta iglesia. De algunos hemos podido saber su procedencia, como de una capa negra cuya tela de rica seda es regalo de D. Jerónimo Pellisa, con otros objetos del culto del uso de su tío Rdo. Ramón Pellisa; una casulla blanca muy hermosa alcanzada por mediación de D.ª Francisca A. Amposta; otra blanca, oferta de la noñoria caridad de D. Juan Segarra; y una encarnada comprada con un donativo del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Guitrú.

—Vacante por defunción la secretaría de este Ayuntamiento, se posesionará pronto de ella el abogado don Alejandro Rius, sobrino del que fué Cura párroco de Tivisa. Le deseamos feliz y provechosa permanencia en esta villa.

—En los talleres de acreditado escultor y dorador de Reus, D. Pedro Doménech, ha sido construido un nuevo altar de estilo gótico que la Congregación de Hijas de María Inmaculada de esta parroquia ofrece á su Purísima Madre.

Para solemnizar su erección y bendición solemne se quiere honrar á la Virgen Madre con Triduo que terminará el Domingo 9 del actual, con Misa cantada por la banda musical de la población, Comunión general, que se dará en el nuevo altar, y sermón por el celoso Párroco de Mora de Ebro Dr. don Enrique Arasa, habiendo imposición de medallas por la tarde.

PAZTRIA

Fábrica de Galletas y Bizcochos ZARAGOZA

Galletas selectísimas, especiales para desayunos y Té, última creación de la Fábrica

Ris-Tea-Walkysia-Five O'Clock Tea-Gladiator-Bocado de Dama-Sportman-Polo-Daudy

De venta en los siguientes establecimientos:

D. Juan Baulenas.—Sra. Vda. de F. Canivell Sala.—D. José Vercat.—D. Juan Faiges.—D. Agustín Miravalls.—D. Vicente Peralta.

—D. José Barrenó.—D. Francisco Aleixandrí.

Representante para Tortosa: D. Ramón Miravalls.

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Salustiano, cf. Maximino y Caliope, mártires, Heraclio y Severino; obs.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava de Corpus, rito semidoble, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 112. Por la tarde á las 4 112 Salve y procesion claustral; á las 7 Santo Rosario y Savatina.

—Misa rezada á las once en la Capilla de la Cinta.

DOLORES.—Solemne novenario en honor de San Antonio de Padua.—A las 7 y 112 de la mañana, Misa rezada, durante la cual se meditarán las virtudes del Santo. Por la tarde, á las 6 y 112, expuesta S. D. M. la novena y sermón por el Rdo. P. Fr. Antonio Otín, Franciscano.

SANGRE.—Santo Rosario á las 6 y 112 de la tarde y novena á Santa Rita de Casia.

REPARACION.—Misas rezadas á las 5 y 112 y 6. Durante la Misa que se celebrará á las 6 y 314 se practica en los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, la Exposición empezará á las 6, la bendición y reserva á las 8. Por la tarde á las 5 Exposición, Rosario, á las 6 se practicarán los ejercicios solemnes del Sagrado Corazón de Jesús; bendición y reserva á las 7.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

Parroquias del Sagrario, San Bl. y Santiago á las 7 de la mañana con Exposición de S. D. M.

Funciones del Corpus durante la Octava

Catedral.—A las 9 de la mañana y 3 y 112 de la tarde.

Santa Clara.—A las 7 y 112 de la mañana y 3 y 112 de la tarde.

Purísima.—A las 7 de la mañana y 3 y 112 de la tarde.

San Juan.—A las 8 de la mañana y 5 de la tarde.

Apostolado de la Oración

Intencion general de Junio aprobada y bendecida por

CRONICA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 7 de Junio

Temperatura máxima de ayer 24°6, tuvo lugar a las 13 h. Mínima de esta madrugada 14°2. El barómetro a las 14 de ayer marcaba 758,4, y a las 7 de hoy 760,1. El viento fué ayer del SE. durante la noche ha sido del S y NNW. NOTA Ayer ligera tempestad eléctrica desde 16 h. 45 m. a 17 h. 45 m., y por la noche relámpagos hacia el NW.

Los Cines y las Autoridades

Circular del Sr. Gobernador

Encargo a los Sres. Alcaldes de esta provincia que en el improrrogable plazo del tercero día me den cuenta de los cinematógrafos que en la actualidad funcionan en sus respectivos términos municipales, acompañando una copia del informe técnico y de la autorización en virtud de la que funcionan. Dado caso de no cumplir lo prevenido en la presente se considerarán cerrados dichos espectáculos.

Tarragona, 1.º de junio de 1912. El Gobernador, Federico Schwartz.

Se dice que el juez especial en la causa instruida por la catástrofe de Villarreal ha dictado auto de procesamiento contra el ex-alcalde de aquella ciudad, Sr. Ramos, y el actual alcalde, Sr. Nebot, acordándose la libertad provisional de los mismos con las obligaciones del caso; para responder de los daños ocasionados con motivo de la catástrofe, se les exige en el citado auto de procesamiento, una garantía de 300.000 pesetas.

Luis Ballester y Ballester

PÉRITO AGRÓNOMO

Levantamiento de planos.—Destindes.—Mediciones.—Expedientes de acotamiento arroyal.—Análisis de tierras, abonos y productos agrícolas.—Proyectos de construcciones rurales, etc., etc.

Cervantes, 2, 3.º 2.ª.—TORTOSA

La festividad del Corpus se celebró ayer en esta ciudad con la solemnidad acostumbrada.

Por la mañana, en la Catedral, predicó un bellissimo sermón acerca del misterio eucarístico el M. I. Sr. Magistral.

Por la tarde, a las 5 y media, a pesar de que el tiempo estaba amenazando con lluvia, pudo salir y terminar con todo el orden y cristiano recogimiento, la procesión de rúbrica.

El acto resultó brillante. Asistieron las Asociaciones piadosas con sus estandartes, habiéndose notado mayor concurrencia de hombres que en años anteriores.

También asistieron las autoridades, una comisión de jefes y oficiales de la guarnición y un piquete de tropa con su banda de cornetas y tambores.

La comisión del Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde, estaba compuesta de los Sres. Sanz, Foguet, Muñoz, Mestre, Alguero y el Sr. Secretario.

En las bocacalles se notaba mucha gente que presenciaba reverentemente el paso de la procesión, y los balcones estaban engalanados y desde ellos se arrojaban flores a la custodia.

El Sr. Obispo asistió de pontifical. No hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

Lecciones particulares

Enrique Bayerri

Razón: Plaza del Dr. O'Callaghan (Hospital) 6

La calle de la Consolación de la vecina ciudad de Roquetas está convertida en un verdadero estercolero, y es un peligro para la salud pública. Únicamente a descuido de los empleados de la brigada municipal podemos atribuir semejante abandono, dadas la limpieza é higiénica que se nota en las demás calles. Esperamos que el Sr. Alcalde de Roquetas así que nos lea, dará las oportunas órdenes para que desaparezcan las inmundicias de la calle de la Consolación.

Vino de mesa: seco y dulce; garantía pureza. Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINA DRE.

En el domicilio de nuestro apreciable amigo de Tarragona D. Manuel Moragas, Rambla San Carlos, 21, se expenden fotografías de la reciente Peregrinación a Lourdes.

Los sermones del solemne triduo que en Batea se celebrará en honor del S. Corazón de Jesús en los días 27, 28 y 29 de este mes, se han confiado al Doctor D. Antonio Faulí.

L. TALLADA

MEDICO-CIRUJANO

Especialista en enfermedades del estómago é intestinos.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8.

Moncada, 34, 2.ª.—TORTOSA

Se nos dice sin que podamos responder de la exactitud de la noticia, que hay dos personas atacadas en hidrofofia, una en Roquetas y otra en el Jesús.

Como cosa cierta se nos ha dicho que en Perelló hubo necesidad de matar un mufo que valía cerca de dos mil pesetas, por padecer la indicada enfermedad.

Precisa que las Autoridades traten en serio de combair los estragos que causa tan terrible enfermedad y de extinguir á todo trance sus causas.

Consultorio MARIN

para enfermedades de la boca.—Operaciones sin dolor.—Gran laboratorio para la construcción de dentaduras de todas clases y sistemas. Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—TORTOSA

El Círculo, Juventud y Requeté Jaimistas de esta ciudad proyectan un mitin de propaganda para el día de Santiago, habiéndose invitado á distinguidos oradores de fuera para que hagan uso de la palabra.

El acto será brillante y de resonancia.

Nuestro estimado compañero La Cruz, de Tarragona reproduce casi íntegro el suelto en que dimos cuenta de la concesión del suplicatorio para procesar á D. Pedro Corominas con motivo de haber injuriado á las Religiosas del Asilo de Santa Isabel, y omite, sin duda por descuido, que en contra de dicha concesión votó, entre otros ministeriales, el Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, diputado á Cortes por el distrito de Tortosa.

J. BALLESTER

MEDICO-OCULISTA

De los hospitales de la Princesa y General de Madrid

CONSULTA: DE 10 A 1.—La Cenía

Ayer, por la tarde, en el salón del Patronato Católico, estubo haciendo las delicias de los concurrentes á aquel Centro, el simpático é ilustrado jóven zaragozano D. Luis Treviño, tocando con admirable maestría piezas difícilísimas y de mucho gusto artístico.

Se nos dice que este competentísimo profesor de piano tomará parte, en la velada que para el domingo próximo tiene organizada el G. emio de Escritientes; de aquella entidad.

Ayer por la madrugada, entre Ametlla y Amposta, descarrilló un tren de mercancías, y el expreso de Barcelona llegó á Tortosa con cuatro horas de retraso per averías en la máquina.

Ni en uno ni otro percance ha habido desgracia alguna afortunadamente.

Tomas HOMEDES

MEDICO-HOMEOPATA

Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 6 A 7.

MERCED, 5, PRAL.—TORTOSA

Aoiteanoche los elementos nacionalistas de Barcelona celebraron un mitin, y al salir hubo un poquito de jaleo con los «segadores» y las consiguientes cargas de la policía; pero pronto se acabó el ruido y el entusiasmo.

En toda España se ha celebrado con el mayor orden la festividad del Corpus.

Sólo de Valencia hemos leído que un grupo de republicanos agredió al Clero de la parroquia de Ruzafa al regresar de la Catedral.

Otro grupo de católicos que acompaña al Clero rechazó la agresión haciendo á un republicano.

Casa en venta. Se vende una con agua de Caramella en propiedad, sita en uno de los mejores sitios de la calle de Reus.—Razón en esta imprenta.

Está gravemente enfermo en Valencia, el eminente sociólogo R. P. Antonio Vicent, habiéndosele administrado el Santo Viático.

Desearnos que el Señor le conceda lo que más le convenga.

Mañana, á las seis de la mañana, llegará á esta ciudad la excursión escolar de Vinaroz.

Oirá misa en la capilla de la Santa Cinta; visitará, por la mañana, el palacio episcopal; Parque, Mercado y Museo, y por la tarde, el Observatorio del Ebro.

Se hospedará en el Colegio de San Luis, componiéndose de unos setenta alumnos.

A. OLIVERES

MEDICO OCULISTA

DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS

Rosa, 2.

TORTOSA

De Sociedad

Esta mañana ha salido para Granda de Lérida, su pueblo natal, nuestro muy querido amigo D. José M.ª Panés, quien, después de estar unos días al lado de su familia, saldrá para Zaragoza, punto de su residencia.

Congregació Mariana

Desposdemá, diumenge, a dos quarts d'onze se celebrará la Junta mensual ordinaria.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana

Acta de la anterior.—Boletines Oficiales.—Relaciones de cuentas.—Nominación de consumos.—Altas en el Padrón de vecinos.—Instancias sobre obras.—Otra de varios comerciantes sobre el funcionamiento de tómbolas, rifas, etcétera.—Otra del Depositario relativa al premio de cobranza.—Dictámenes de Fomento sobre obras y alumbrado; de Estadística y Hacia.—Revocación del acuerdo sobre el proyecto de alcantariado de Ferrerías.



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas, aspectos y el desdoro con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguos y volunminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con animismo sin igual garantizan «la curación radical, en todos los casos y edades».

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarles para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica en la casa Clausules de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

ERATÓGENOS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

VISITACION EN CASTELLÓN DE LA PLANA el 29 de cada mes de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel de la Paz.

En Tortosa el 30 de cada mes de 8 á 1, Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento «LA CRUZ ROJA».

MONTEOLS, 16, REUS

GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO HECHO

en la Zapatería

de la calle Ciudad y Pasaje Franquet

—TORTOSA—

De piel superior para caballero. Clavateadas, Brodequí á Ptas. 9'00 por Id. Polaca á » 9'50 » Cosidas » á » 11'00 »

Para señora. Clavateadas, corrientes á Ptas. 7'50 por Id. superiores á » 9'00 » Cosidas altas » á » 12'00 » » tación Luis XV » 15'00 »

VENTAS AL CONTADO

A medida rigen los precios de costumbre

LA HORMIGA DE ORO

Ilustración Católica, se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial.—28 páginas.—Lectura instructiva y ortodoxa.—16 páginas de grabados.—10 pesetas al año 20 céntimos número.

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa PIBERNAT, de Barcelona.

TALLERES: Parlamento, 9

DESPACHO: Avinó, 8 y 10

AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5. (frente á la Farmacia del Dr. Canivell)

Por telégrafo y teléfono

Disgustazo

Los republicanos radicales están que trinan porque se ha concedido el suplicatorio para procesar á Lerroux por artículos injuriosos al Episcopado y al clero español, y á Emilianos Iglesias por haber publicado un artículo laudatorio del agresor del Sr. Maura.

Dicen que es el triunfo de los conservadores que gobiernan desde la oposición. El disgusto se extiende además contra D. Melquiades Alvarez, quien al proponer la lectura de los artículos denunciados, parecía proponer la concesión del suplicatorio.

Se nota mayor tirantez de relaciones, y se cree que fué muy mala jornada la de anteayer para Lerroux y los suyos.

Terrible desgracia

Toda la noche se ha hablado mucho de un suceso ocurrido en la casa número 15 de la calle del General Castaño.

Tres jóvenes amigos se entretenían en tirar al florete en una habitación de la citada casa cuando se desprendió el botón de una de las armas sin que los esgrimidores se apercibieran de ello.

Siguieron tirando y de pronto la punta del florete penetró por un ojo de uno de los jóvenes con tal fuerza que le atravesó el cerebro, matándole casi instantáneamente.

La escena que siguió al llegar los padres del muerto fué terrible.

El matador es un jóven de 17 años, hijo de un teniente coronel y el muerto contaba 20 años y su padre es coronel.

Los dos eran íntimos amigos.

Los padres del muerto perdonaron al matador, el cual, tanto por esta circunstancia como por ser menor de edad fué libertado poco después de ser detenido.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ÚLTIMA

HORA

Conferencia de las 17-20

BARCELONA

Entre republicanos

Esta mañana en la calle de Pelayo el Sr. Marcial que ayer abofeteó en el Ayuntamiento al periodista Sr. Gambús ha sido agredido por éste quien le ha dado un estocazo en la espalda.

Ambos han sido detenidos.

No hay capea

El Sr. Gobernador civil ha prohibido terminantemente la capea que proyectaban para la fiesta mayor los mozos de aquella ciudad.

El Consejo de esta mañana

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros.

El Sr. Canalejas, ha hecho el resumen de política interior y exterior.

Ha tratado de la marcha de los debates parlamentarios, del estado de las huelgas, de la protesta de Alemania, de la marcha de las negociaciones y de haber mejorado la situación de nuestras en Melilla.

Llegada de Guiot

Ha llegado el presidente de la comisión técnica que ha de entenderse en las cuestiones relativas á las negociaciones franco españolas, Sr. Guiot.

Quejas presidenciales

El Sr. Canalejas se ha lamentado delante de los periodistas del tono fuerte en que contesta La Epoca á los cargos hechos por los republicanos y El Imparcial en el asunto de los suplicatorios.

Dice que esa manera de defenderse, ante un ataque injustificado, es impropia de los conservadores, á quienes interesa como al que más el turno pacífico de los partidos.

Detalles del suceso trágico

Después del desenlace funesto que ha tenido el juego de esgrima, de que he hablado antes, el matador se arrojó á los pies del padre de su infortunado compañero.

El Juez ha decretado la libertad provisional, mientras se instruyan las oportunas diligencias del asunto fué esto.

ALGECIRAS

Las ferias

Se han inauguración las ferias en ésta.

Hay mucha animación y se nota gran afluencia de forasteros.

Se han realizado muchas y muy importantes transacciones de ganado.

FEZ

El Sultán obsequioso

El Sultán antes de partir para su nueva residencia ha obsequiado con un té á Lyantey.

Le acompañan en la partida Mr. Regnault y la Embajada francesa.

La expedición pasará por Mequinez tomando la antigua ruta de Sidi Guedda-Itto y Rabat.

Mr. Regnault se separará de la comitiva en Sidi-Guedda, atravesando el Gard hacia Tánger.

El Sultán está visiblemente satisfecho de poder salir de Fez.

BÉLGICA

Siguen los tumultos

Los elementos revolucionarios aun que con menos intensidad siguen promoviendo tumultos y desórdenes.

Los actuales revisten poca importancia.

Han suspendido su viaje los Reyes hasta que se calmen totalmente los ánimos.

La energía de los católicos, reprimiendo todos los desórdenes desde un principio, ha dado excelentes resultados y ha puesto de manifiesto la sinrazón de los alborotadores que aunque chillan más, son menos en número, como se ha visto en las últimas elecciones.

El centro electoral católico ha celebrado espléndidamente el triunfo de las elecciones, habiendo asistido á la fiesta que ha resultado brillantísima, las personas más caracterizadas del campo católico.

TÁNGER

Comercio paralizado

Dicen de Moador que con motivo de las últimas revueltas el comercio está completamente paralizado.

Los comerciantes están muy disgustados, y de continuar la situación actual se cerrarán muchos comercios.

MARSELLA

Casos sospechosos

En Paquebot se han registrado dos casos sospechosos de peste bubónica.

Los autoridades han tomado precauciones sanitarias para aislar los casos registrados.

PidaV. Anis Diana

De venta en los principales establecimientos.

HOGAR Y ESCUELA

Revista quincenal destinada al fomento de la piedad y del honesto esparcimiento en el seno de las familias.

Se suscribe directamente en la librería de D. P. Sanmartí, Caspe, 2, Barcelona, ó en la Administración de EL RESTAURADOR, Tortosa.

Fábrica de Productos Químicos y Materias para Abonos

Acidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico. Sulfatos de hierro, alumina, zinc y sosa cristalizada y calcinado. Cristal de sosa. Nitrato y mordiente de hierro. Bisulfato de sosa, etc. Nitrato de sosa. Sulfatos de hierro, polvo y cristalizado, cobre, potasa y amoníaco. Escorias Thomas, Kainita, Azufre en polvo y flor.

Superfosfatos de cal de todas graduaciones
Todos los productos son garantizados al análisis contradictorio

Fábrica: Marina-Hospitaler. Despacho: Plaza antigua del Borne, 14, BARCELONA

IMPRENTA

ACCION SOCIAL CATOLICA

O'Callaghan, 5, bajos

TORTOSA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una y varias tintas.

Gran economía en los impresos de prepaganda católica.

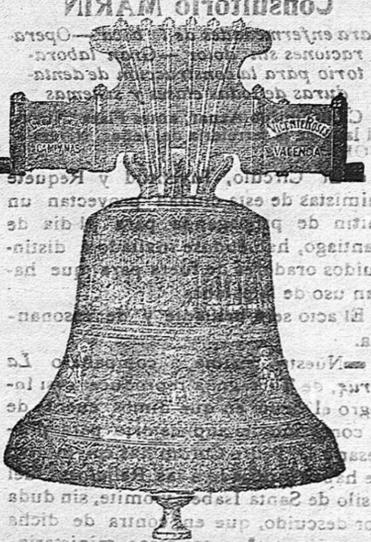
Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delicados que estos sean.

Para los encargos dirigirse al Administrador de "EL RESTAURADOR"

Antigua Fundicion de Campanas

(DE) Vicente Domingo Roses. VALENCIA

Garantizadas por diez años
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así desea tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses. A todas mis campanas doy la nota musical que me se pide. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta. Unico en España no confundir con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

SE ADMITEN

Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana.
En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA

Matias López Chocolates y dulces

Próbad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: Madrid y Escorial. Depósitos: Montera, núm. 25; Madrid.—Boteros, núm. 22. Sevilla.—Plaza de C. Madeleine, núm. 21. París.—Mantua, núm. 62. Lima.—Perú, 15-37. Buenos Aires.—Emilio Lahesa, Tángier.—Ronda San Pedro, núm. 53. Barcelona.—Obrapia, núm. 55. Habana.—Uruguay, núm. 81. Montevideo.—V. Ruiz (Perú) Cerro de Páco.—J. Quiñero y C.A. Ste. Cruz de Tenerife.—La Extremadura, Manila.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora se publica en un libro que los médicos europeos han publicado de la bebida, que es el origen de todos los males que aquejan a la humanidad. Una obra importante, ilustrada con fotografías, que muestra a los hombres que han sucumbido a este vicio, y que es el único remedio que puede salvarlos. Precio: 10 céntimos. Se vende en todas las librerías y papelerías de España. Dirección: Calle de la Victoria, 10, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arrencando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 de 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila; Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 de 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa; Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Guba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 17 y de la Habana el 30 de cada mes; directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico; con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cubos y puertos de este mar; también para puertos de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. También carga para Méjico y Coro con trasbordo en Caracas y para Panamá, Cardano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el (accidental) el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Morristown y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina y se trasborda en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Poo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 5, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bebidas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. También se admite carga y se aseguran las mercancías que se embarcan en sus buques. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en su venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 12, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para el transporte de mercancías.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, tónica y eficaz que en Barcelona. La inoculación debe empezar a los 24 horas de la mordedura antes de que aparezca el primer síntoma de rabia. Dr. Sabaté Parios, enfermedades de niños y niñas. ANGEL, 16, TORTOSA

LA COLMENA-TIVISA
La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía en las clases de cirios de cera natural de abejas a causa de obtenerse en primera directamente de los colmenares. Además tienen demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio. En las clases estereométricas puede servir a sus parroquianos en igual o mejores condiciones que la mayoría de las fábricas de su especie. Aviso a los colmenares: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento más de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras. Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

ZAPATERIA

Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de verano. Especialidad en la medida. A. TORRESA. Rosa 10.—TORTOSA